



OFICIO N° 58986
INC.: solicitud

jpgj/mkr
S.50°/368

VALPARAÍSO, 03 de agosto de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del proyecto de la nueva carretera H-66, "Camino de la Fruta", específicamente respecto al tramo Pelequén - puente El Durazno. Asimismo, refiérase al actuar de la empresa concesionaria SACYR S.A., la cual estaría realizando trabajos de ingeniería de detalle, en lugar de tareas relacionadas a estudios o que se enmarquen en la etapa de diseño de dicho proyecto.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6F9A13AC07B16251



OFICIO FISCALIZACIÓN

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020

DE : VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN
DIPUTADA

A : ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

De conformidad a lo dispuesto por el artículo N° 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Se me informe del estado del proyecto de nueva Carretera H-66 o De la Fruta, específicamente en el tramo Pelequén – Puente El Durazno, adyacente al río Cachapoal, tramo denominado "A". Adicionalmente, se me informe sobre el actuar de la empresa concesionaria SACYR, en torno a la preocupación de vecinos de la comuna de Pichidegua, en donde me hacen ver que tal empresa estaría realizando trabajos de ingeniería de detalle, en lugar de tareas relacionadas a estudios o que se enmarquen en la etapa de diseño.

Agradezco desde ya los buenos oficios.

Sin otro particular, saluda atentamente,

VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO N° 16 DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

virginia.troncoso@congreso.cl